

# EL OBRERO BALEAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXV.—Núm. 1705. Palma de Mallorca, 31 de Agosto de 1934. PRECIO: 15 céntimos

UNA CARTA AL SEÑOR CID

## El alegre reparto de los Municipios españoles

*A continuación reproducimos, de «El Socialista», una carta que el Presidente del Partido Agrario de Sevilla dirige al Ministro, también agrario, Sr. Cid.*

*Creemos que divulgando tal misiva prestamos un gran servicio a la opinión informándola de las «razones» a virtud de las cuales el Sr. Salazar Alonso se ha entregado a la interminable tarea de destituir Ayuntamientos republicano-socialistas.*

«Sevilla, 20 de agosto de 1934.

Excelentísimo señor don José María Cid Ruiz Zorrilla. — Madrid.

Mi querido amigo: Hoy hemos tenido una larga conferencia con el gobernador el señor Escudero, secretario del partido en esta provincia, y yo.

El sábado, cuando se marchó el señor Moreno Calvo, me dijo que el señor gobernador quedaba encargado de la parte política y que no se movería ningún Ayuntamiento sin avisarme previamente.

En la visita de hoy, la impresión que tengo es que el gobernador, siguiendo instrucciones de Madrid o su propia voluntad, está inclinado abiertamente a Acción popular. Como argumento emplea que en las elecciones pasadas Acción popular consiguió unos cuantos diputados y que el partido agrario no tiene ninguno; le replicamos que en las elecciones pasadas ayudaron a Acción popular los elementos siguientes: tradicionalistas, los actuales de Renovación española, agrarios de derecha y los radicales que no estaban conformes con el izquierdismo del Gobierno, y los elementos que realmente tiene Acción popular. Es decir, que los componentes de las últimas elecciones eran elementos de las derechas, de los cuales cuatro de los cinco no forman hoy parte de Acción popular, y, sin embargo, el gobernador se inclina (mejor dicho, Madrid) a apoyar los elementos de Acción popular donde no tienen fuerzas de ninguna clase, buscando individuos que se llaman de Acción popular para ser concejales.

Le tengo entregada una lista de cada pueblo de los que me entero que van a sustituir los Ayuntamientos, con el nombre de los concejales nuestros que deben ser nombrados, y aquí no hay más que buenas palabras y malos hechos. Pretenden que con lo que han dado en Osuna casi nos debemos contentar en la provincia, y por mi última carta a don José sabe usted que en Osuna nada han dado y si le hemos dado nosotros los elementos para formar el partido radical, que ni lo tenían ni los hubieran tenido sin nuestra ayuda; por lo tanto, que no brinden ese favor que no existe.

Yo siento molestarle a usted tanto con las cosas de Sevilla; pero la impresión que saco del gobernador es malísima para nuestra agrupación y muy favorable para Acción popular, que habiendo desaparecido en algunos pueblos, está de nuevo organizando los elementos que ya se le habían desplazado.

Si el gobernador continúa en el plan de no ayudarnos nada, inclinándose francamente a Acción popular, entonces nuestra organización, que está formada en más de media provincia, se irá debilitando, pues ya sabe usted que los pueblos cotizan muchísimo el ver que teniendo nosotros un ministro dentro del Gobierno no se nos guarda la consideración debida.

El Ayuntamiento de Gelves ha sido sustituido por radicales y Acción popular, a pesar de tener, como en casi todos los destituidos, la lista de nuestros amigos para concejales, y se espera que en Aznalcázar, Cantillana, Guillena, Gorená y otros donde tenemos organización se renueven los Ayuntamientos sin que nos den participación.

Es necesario que de nuevo apriete usted al ministro de la Gobernación.

En espera de sus noticias, le envía un fuerte abrazo su buen amigo (firma ilegible).

## Vida política provincial

A las 12 horas del martes de esta semana, bajo la presidencia del Sr. Juliá, se reunió la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, con asistencia de los gestores Alomar, Mayans, Amer, Tudurí y Caréja, siendo despachados una porción de asuntos de trámite sin discusión; no así el 4.º punto del orden del día consistente en un dictamen de la ponencia de Gobernación y Fomento relativo al expediente del camino 546 y un voto particular del compañero García contra dicho dictamen. Dicho voto particular, a través del cual se puede comprender el contenido del dictamen contra el cual lo emitió nuestro compañero García, es como sigue:

### Voto particular

El vocal de la Comisión Gestora de esta Exma. Diputación Provincial de Baleares, que suscribe, somete el siguiente voto particular a la consideración de los Srs. Gestores.

En primer lugar entiende el que suscribe que la Comisión de Fomento y Gobernación sólo tenía incumbencia para tratar sobre el acta de recepción del camino n.º 546, y no tomar las resoluciones que se contienen en el Dictamen, por cuanto involucran la revocación de un acuerdo tomado por unanimidad el día 30 de Julio pasado y que tiene carácter de firme.

En segundo término, el que suscribe opina que es improcedente aprobar la recepción del indicado camino por cuanto está pendiente de cumplimiento el acuerdo de la Comisión Gestora, también tomado por unanimidad el 30 del citado mes de Julio, consistente en que por la Dirección General de Caminos se mande realizar una inspección con urgencia a las referidas obras, máxime teniendo en cuenta las denuncias gravísimas de los vecinos de Santa Eulalia del Río, quienes esperan la mencionada inspección para que se demuestre la razón de sus protestas.

Además entiende el vocal que firma, que será poco serio para la Comisión Gestora y

para la Diputación el aprobar un dictamen elogiando y aprobando la conducta del Sr. Ingeniero Director de Obras y Vías provinciales por un asunto que aún no hace un mes se le dió un voto de censura por acuerdo unánime de todos los Gestores de esta Exma. Diputación.

Por todo lo expuesto el que suscribe se vé en el caso de sostener voto particular al Dictamen que se presenta por la Comisión de Fomento y Gobernación, sosteniendo en cuanto a la conducta del señor Parietti en el mentado asunto el mismo criterio de censura que fué compartido por todos en la sesión del 30 de Julio y protestando de que ahora se trate de revocar aquel acuerdo sin esperar si quiera la inspección del camino referido solicitado a la Dirección General de Caminos por la Comisión Gestora.

Palma 24 de Agosto de 1934.

— Jaime Caréja.

Dada lectura del dictamen y voto particular de referencia, el compañero García, en una enérgica y razonada intervención, combate el primero y defiende el segundo, haciendo constar que no se hace ilusiones respecto de la suerte de ambos, pero que ello no obvia para conducirse de forma que la opinión pueda juzgar de la conducta del gestor socialista frente a la confabulación de los demás gestores en relación con el escandaloso asunto del camino 546, que ha culminado en la emisión de un dictamen por el cual se propone se apruebe la recepción hecha por el Ingeniero del camino de referencia y se considere que dicho funcionario no ha incurrido en negligencia alguna que le haga acreedor a censuras; todo ello, dice, estando en pie el acuerdo, votado por los mismos firmantes del dictamen en cuestión, tomado en la sesión del día 30 de Julio último, constitutivo de un voto de censura para el Ingeniero Sr. Parietti. El acuerdo es firme.

Se propone ahora la recepción del camino después de pedida una inspección. Eso no me parece serio ni prudente.

Salazar Alonso, no satisfecho con la sistemática destitución de Ayuntamientos socialistas, trata de complementar su obra exterminadora mediante un decreto regulador del ingreso en las organizaciones sindicales y políticas de los menores. Suponemos que la tal medida será atentatoria a los derechos que otorga la Constitución y pondrá a las Juventudes Socialistas fuera de la ley; Pero no FUERA DE SU ACTIVIDAD REVOLUCIONARIA.

Existe una denuncia gravísima del pueblo de Santa Eulalia. El camino se hizo por subasta, y ahí está el anuncio en la «Gaceta». El camino carece de afirmado; no se hicieron las atarjeas señaladas; no se ha hecho la alcantarilla; las rasantes son bajas lo mismo que las cunetas; faltan las rampas de servidumbre; hay un puente bajo que superan las aguas... Todo eso fué dicho al Ayuntamiento; éste lo dijo a la Diputación, y el Ingeniero declaró no haber lugar a inspección. Eso es un claro incumplimiento del deber. En Agosto se comunica la conclusión de las obras y en Diciembre queda, por lluvias intransitable un camino que costó 427 mil pesetas. Se hizo a medias una inspección faltando a ella elementos que debían concurrir.

En el pliego de condiciones figura el Ayuntamiento con 190.000 y poco de pesetas que con la prestación personal llegan a 227 mil, para unas obras que han de costar 427.000. Yo creo que no han sido aportadas en su totalidad. ¿Por qué el técnico no ha querido llevar a cabo las inspecciones?

El Sr. Amer pregunta quien anunció la subasta de dicho camino y como se le conteste que el Ayuntamiento interesado, concluye que si hay responsabilidad, ésta es del Ayuntamiento, no de la Diputación. En cuanto al Ingeniero Sr. Parietti, dice que de los datos que conoce sobre el asunto no resulta culpabilidad para éste; por todo lo cual, dice que se opuso al voto de censura.

Achaca a Obras Públicas el que no se atendiera inmediatamente las quejas del vecindario y Ayuntamiento de Santa Eulalia sobre dicho camino 546.

Considera corriente y natural que dicho Ayuntamiento escamotease su aportación económica con que se había comprometido a contribuir a la construcción del repetido camino y que si se ha invertido en éste toda la aportación del Estado, no hay falta, desde el punto de vista moral.

García se refiere a las denuncias formuladas por el ve-

cindario de Santa Eulalia contra las deficiencias de las obras en cuestión, las cuales, dice, fueron más tarde reproducidas por el propio Ayuntamiento.

Sin embargo, y sin intentar la comprobación de aquellas, agrega, se quiere dar por buena la recepción del camino y se considera que el Ingeniero ha cumplido con su deber no obstante no haber ido a Ibiza sino para apreciar los daños del camino ocasionados por las lluvias; recepción que valió un voto de censura al Alcalde de Santa Eulalia, formulado por siete concejales, por haberla efectuado a espaldas del Ayuntamiento.

No le podido lograr de los técnicos de la Casa una información sobre los términos de la subasta, que me he procurado de otra fuente, según los cuales el Ayuntamiento de Santa Eulalia no aportó su concurso económico a que se había obligado.

Si el proyecto de las obras en cuestión es obra del Ingeniero de la Casa, en ellas se fijan obligaciones para el respectivo Ayuntamiento, que quedan incumplidas y por el vecindario, primero, y por el propio Ayuntamiento, después se denuncian dichas obras por fraudulentas sin que se comprueben éstas por el Ingeniero, ¿se puede sostener que éste ha cumplido con su deber, cuando se ha hecho acreedor a formación de expediente?

Tampoco se ha cumplido la contrata en cuanto al plazo de terminación de la obra y pago de indemnización por demora, pues la entrega se hizo un año más tarde de lo estipulado, sin que el contratista diera un céntimo de las 15 pesetas diarias a que le obligaba la contrata.

Termina diciendo sostiene su voto particular y que le consta de la derrota que va a experimentar el juicio que de su conducta se puede formar frente a la posición de los demás gestores.

El Sr. Amer insiste en sus trece de que es corriente en esta clase de obras que las aportaciones de los Ayuntamientos sean simuladas y que si se ha invertido en la del camino de marras toda la dotación del Estado y la obra no es fraudulenta en relación con la cantidad percibida por el contratista no hay culpa de orden moral.

García lee un recurso de los vecinos de Santa Eulalia, en el que se corroboran todas sus acusaciones.

El Sr. Amer propone se nombre una comisión para que, sobre el propio terreno, depure los hechos.

García se opone por considerar la proposición incompatible con los antecedentes.

No se explica la buena disposición de ánimo del señor Amer en cuanto al Ingeniero y su insensibilidad respecto de las denuncias de los vecinos y Ayuntamiento de Santa Eulalia pidiendo Justicia.

Si esto ha de seguir así, dice, que vuelva la Dictadura, que lo hacia mejor. (En el público, voces de aprobación).

El Presidente: Advierto por primera y última vez que no permito la intervención del público.

Prosigue García. Pone de relieve la anomalía que supone el hecho de proponer por el Ingeniero una cantidad destinada a reparar una obra cuya recepción no se ha efectuado.

Si el Ingeniero manda más que los gestores yo me marchó.

El Sr. Amer, luego de decir que García hace política menuda, recuerda que ya dijo que, de convencerle de que el Ingeniero ha obrado negligentemente, uniría su voto al de García.

Lee el informe del Ingeniero, según el cual la inspección ha de realizarse luego de terminada la obra de que se trate.

A una pregunta de García sobre si el Ingeniero le ha dado cuenta de su gestión, el señor Juliá contesta con Sr. Mayans.

Interviene el Sr. Mayans, pero tan quedamente, que sólo

nos pareció oír que decía que las palabras de García eran obvias pos estar el asunto bastante desmenuzado.

Pasado a votación el asunto, sucedió lo que era fatal; esto es: que con cinco votos en contra del de García se rechazó el voto particular de éste y se aprobó el dictamen de la ponencia.

La votación fué nominal permaneciendo mudo el señor Juliá. Como García le llamara la atención sobre el particular le contestó, con palabras que nos percibieron bien pero que nos parecieron poco explícitas.

El Sr. Amer insiste en que se nombre una comisión de gestores para el esclarecimiento del asunto del camino 546.

García se opone. El Presidente: La proposición pasará a la ponencia de Fomruto.

García: ¡Pero si se acaba de aprobar la recepción, que equivale a dar las obras por bien hechas!

A la ponencia pasa la proposición del Sr. Amer.

Después de aprobarse varios asuntos de trámite y algunas cuentas entre las que descuella por su volumen las de coches para servicio del Ingeniero (600 y 700 pesetas en dos meses, cuyos comprobantes no se acompañan), se levantó la sesión.

centristas y Gilroblistas que reinan en la Diputación unidos por los vínculos de la incapacidad y de la afición a la política picaresca de fraudes y corruptelas.

\*\*\*

En la última sesión, se intentaron unas habilidades demasiado inhábiles para surtir los efectos apetecidos.

El señor Juliá no tomó parte en las votaciones del dictamen sobre la aprobación de la recepción del famoso camino 546 ni en la del voto particular del compañero García. ¿Porque sobran votos? ¿Porque no estaba conforme con el primero? Nada de eso. Para poder decir, cuando le convenga, (claro que inútilmente) que él no aprobó tal asunto.

El señor Amer quiso lavarse en el Jordán de la comisión por él propuesta ante el estupor de todos los presentes. Pues ¿no se había acordado ya la aprobación a tanta irregularidad?

El señor Mayans se indignó porque García se extendió en justos razonamientos contra tanta suciedad. Claro. No es prudente mentar la sogá en casa del ahorcado.

## La vida en el paraíso hitleriano

Ahora que la comedia del plebiscito ha puesto en manos del megalómano Hitler el poder absoluto sobre Alemania, parece oportuno recordar una vez más la serie de atrocidades cometidas por los nazis desde que se apoderaron del mando de la nación.

Según informaciones publicadas por la «Deutsche Freiheit», en un año se han sustanciado 432 procesos, en los cuales figuraban unas 1.700 personas, de los que 87 terminaron por condenas a muerte y más de 3600 años de reclusión y prisión. La mitad de las sentencias de muerte han sido ejecutadas ya.

Asesinato, muerte de miembros de las secciones de público, alteración de la paz pública, etc., eran las acusaciones lanzadas por los fascistas contra los participantes en las manifestaciones y reuniones en que los miembros de asalto o de otras fuerzas nazis provocaban las colisiones.

La justicia fascista estableció el principio de que por cada uno de sus defensores armados que pereciera fueran entregados al hacha del verdugo tres o más adversarios políticos, y encarcelados cuantos se creyera conveniente. Todo tumulto importante de la época que precedió al 5 de marzo de 1933 implica infinidad de procesos por alteración de la paz pública.

El tribunal especial de Hesse pronunció y mandó ejecutar tres sentencias de muerte por un individuo de las secciones de asalto asesinado, y la Audiencia dictó seis condenas de muerte por un individuo de asalto muerto en una refriega.

En Dessau fué vengada la muerte de un individuo de dichas tropas de asalto con tres penas capitales, a las que se unieron a poco otras once sentencias de muerte por el mismo asunto. ¡Catorce vidas por una!

El tribunal especial de Düsseldorf ha dictado once sentencias de muerte y noventa y dos años de reclusión en castigo por la muerte de uno de los repetidos individuos de asalto.

Hasta fines de junio de este año iban pronunciadas, como

antes decimos, 87 sentencias de muerte y miles de años de reclusión o prisión.

Todos los procesos fueron cuidadosamente preparados con sujeción a los métodos fascistas. Durante meses enteros se ha torturado inhumanamente a los detenidos para arrancarles «confesiones». Muchas veces se dió el caso de que algunos de los trabajadores sometidos a prisión preventiva sucumbían a consecuencia de las torturas y de los malos tratos antes de que se viera el proceso. Así, por ejemplo, en el proceso Ahá, en Berlín, de los 34 acusados sólo 18 pudieron comparecer ante el tribunal el día de la vista de la causa.

De entre los que son condenados a muerte o a largas penas de reclusión, hay muy pocos que hicieran resistencia a la fuerza. La mayor parte son inocentes en absoluto; su único crimen consistió en haber asistido a reuniones disueltas brutalmente por los fascistas o en hallarse cerca de los sitios donde se produjeron las colisiones. Otros muchos eran condenados simplemente por ser conocidas de los nazis sus ideas antifascistas.

En Neisse, donde, antes del 5 de marzo de 1933, las secciones de asalto habían matado, durante la agresión contra una asamblea del Frente de bronce a un camarada de la Bandera de imperio, no fueron los asesinos, sino el hermano del asesinado y otras personas que le acompañaban, quienes resultaron condenados a severas penas de prisión.

Sería interminable la relación de todos los procesos instruidos contra los enemigos del régimen nazi. Puede asegurarse que los asesinatos políticos cometidos hasta la fecha pasan de 600. Entre las víctimas hay socialistas, comunistas, obreros sin filiación política y hasta miembros opositoristas de las secciones de asalto. Y no hablemos ahora de la aplicación de la ley de «fugas» de los campos de concentración y de otras formas de la crueldad nazi, porque ello merece capítulo aparte.

## APUNTES

En la sesión de la Comisión Gestora del día 21 de los corrientes, el Presidente de la misma, don Francisco Juliá, se permitió desmentir una afirmación nuestra, según la cual las famosas (por fraudulentas) obras del no menos famoso camino núm. 546 de Ibiza habían sido realizadas por un contratista. La falta de espacio nos privó, en el número anterior, de replicar semejante temeridad del señor Juliá, y hoy reforzamos aquella nuestra afirmación con los siguientes datos:

La subasta se anunció en el Boletín Oficial de esta Provincia de 7 de agosto de 1930, núm. 9932, cuya adjudicación se hizo en presencia del notario don José Viñas Torres y a favor de don Miguel Guasch Clapes por el precio de 197.500 pesetas, más 30.000 pesetas en prestaciones personales o sean 227.500 pesetas.

Como que la obra se volvió en 427.910'16 pesetas y el Estado, hechos los descuentos legales, aportó la cantidad de 209.675'87 pesetas, el Ayuntamiento solo contribuyó con 17.824'11 pesetas, en vez de aportar 218.034'27 ídem que le correspondían según la cantidad presupuestada que, como hemos dicho, es de 427.910'16 pesetas.

Conformes en que el contratista existía para ante el Ayuntamiento interesado. Nosotros no dijimos cosa distinta. Pero aún así hay una relación bastante estrecha entre la Diputación y el contratista, toda vez que una de las estipulaciones de la contrata establece: «Las reclamaciones que se presentaren contra la ejecución de las obras serán resueltas por el señor Ingeniero Jefe de la Diputación encargado de su vigilancia».

El ingeniero jefe de obras y vías ha cumplido una misión tan específica como la transcrita contestando las reiteradas «reclamaciones» con un no ha lugar; proponiendo la inversión de determinada cantidad en la reparación del camino 546 antes de haberle sido entregado como obra nueva y simulando la recepción del mismo nueve meses después de haberse efectuado tal recepción entre el contratista y el alcalde de Santa Eulalia, a espaldas del Ayuntamiento y con la protesta de los concejales, una vez enterados de que se le había pasado el asunto de matute.

Para el simulacro de tal recepción por parte del Ingeniero ha sido necesario que el gestor socialista, nuestro compañero García, derrochara un caudal de energía; de lo contrario... Energía que, prácticamente, se estrella contra ese conglomerado de radicales,

¿Para qué seguir en el Parlamentarismo?

(Conclusión)

De otra parte, porque lo típico del parlamentarismo es destruir gradualmente el espíritu revolucionario de los enemigos del Régimen. En las monarquías acaba con los partidos republicanos, como acabó en España, hasta que el monarca tuvo la para él desventurada ocurrencia de suprimir el Parlamento y establecer una dictadura. Los partidos republicanos, deshechos por el parlamentarismo, se rehicieron en la dictadura y en ella se fué forjando la República del 14 de abril. En la Inglaterra monárquica, país clásico del parlamentarismo, no hay partidos republicanos. En Francia, la República parlamentaria ha desnaturado los partidos monárquicos. Análogamente, los Parlamentos capitalistas han desvirtuado poco a poco los partidos socialistas, hasta convertirlos, en algunos países, en colaboradores de la burguesía. Ello está en la naturaleza humana. Una oposición revolucionaria prolongada en el Parlamento fatiga a los hombres que la hacen, se afinan sus aristas, se dejan envolver y captar por el juego y el ambiente parlamentarios, se olvidan de sus fines y se vuelven sensibles incluso al aplauso del adversario, cuando éste les gratifica con su aprobación y sus lisonjas por abandonar el terreno de la lucha de clases y extraviarse en esquemas de programas «nacionales», en «reformas» del régimen parlamentario o en «interpretaciones» históricas que halagan el sentimiento nacional o nacionalista de los enemigos históricos. Con esto no quere-

mos censurar a nadie—comprendemos estas reacciones de adaptación inconsciente al medio, y las excusamos—, sino que sólo pretendemos señalar las leyes psicobiológicas a que los hombres están sujetos en el Parlamento como en todo medio social.

La conclusión es ésta: el parlamentarismo, en estos momentos, desmoraliza a la clase obrera apartándola de los partidos parlamentarios; fomenta el fascismo con el tópico de la incompetencia y la lentitud del régimen parlamentario, y fomenta también el anarcosindicalismo y el comunismo, nutriéndolos con las masas desencantadas por las crecientes limitaciones de la democracia burguesa; fortalece los partidos y gobiernos capitalistas, legalizando sus medidas de represión cada vez más duras y sus poderes cada día mayores, mediante la ficción de que los votos del Parlamento representan la voluntad nacional y de que de ella forman parte también—según el falso concepto de Rousseau—los partidos de la oposición; finalmente, socava, por desgaste natural, el temple de los partidos revolucionarios, fatigándolos y desusanciándolos en un ambiente que no tolera las actitudes irreconciliables.

Mejor la dictadura sin máscara

Se objetará: pero una retirada definitiva del Parlamento, ¿no vale tanto como entregar todo el poder a las oligarquías capitalistas? ¿No sería eso ya el fascismo que se trata de combatir y vencer? Contestamos: el poder

lo tienen ya por entero esas oligarquías; pero que lo ejerzan, con Parlamento o sin él, bajo su exclusiva responsabilidad, sin la apariencia de que el partido socialista lo legítima con su colaboración parlamentaria. Eso sería ya, en efecto, el fascismo, la dictadura sin máscara; pero es mejor que se presente así que disfrazada de una mentida democracia.

Las revoluciones se desfilen en el Parlamento y se fraguan en la dictadura a rostro descubierto. Descubramos, pues, la dictadura, todavía hipócrita, abandonando el Parlamento. Los socialistas y republicanos de izquierda perdieron ingenuamente el Poder a fines de 1933; pero no lo volverán a recobrar, ni solos ni unidos, a través de las urnas, porque las derechas no abandonarán el control de este instrumento que, en sus manos, sólo sirve para falsificar la voluntad nacional; ni podrán frenarlo en el Parlamento. Estamos, también en España, en un proceso fascista, y querer detenerlo parlamentariamente es dar tiempo y fuerza al enemigo. Conviene precipitarlo, dejando el Parlamento. Cuanto antes nos demos cuenta de esta verdad, más pronto se agotará el fascismo y volverá el Poder a las manos de quienes deben ejercerlo, pero no darse cuenta de esta verdad equivale a seguir colaborando con el enemigo.

CAMARADAS!

Suscribíros todos en la Sección de Palma de Casas Baratas «Pablo Iglesias».

Creecemos

Actividad del Grupo Socialista del Molinar

La labor de proselitismo que de una manera perseverante desarrolla este Grupo está dando magníficos resultados.

Altas en el Grupo.—Julio y Agosto

Miguel March Fullana, José Ballester Homs, Bartolomé José, Francisca Ferriol Beltrán, Juan Gomila Pons, Pedro López Pérez, Rafael Camps Coll, Jaime Socías Gamundí, Francisco Pol Payeras, Miguel Castelló Salamanca, Bartolomé Vicens García, Guillermo Amengual Juliá, Martín Caimari Cerdá, Mariano Caules Moll, Miguel Cervera Ambros.

\*\*\*

A todos estos valientes camaradas que en unos momentos tan críticos vienen a engrasar el ejército socialista, les damos nuestra más entusiasta enhorabuena. A ese paso tendremos que conceder al Molinar el honoroso título de *Suburbio Rojo*!

Fé de erratas

En el número anterior, en el artículo sobre colonias escolares, se dice que el número de colonos de la de Montesión era de 28, siendo en realidad 35 los niños integrantes de la misma.

Grupo Infantil Socialista

Se está creando, en Palma, un Grupo Infantil Socialista. Los niños que deseen formar parte deben solicitarlo, acompañando nombre, apellidos y domicilio, al compañero Agustín Liadó, Casa del Pueblo.

Niños: el Socialismo os ahorrará las miserias que os brinda el régimen capitalista, al que no interesáis sino como futura carne de cañón.

Para el Sr. Jefe de Obras Públicas

Según nos han manifestado varios obreros de Obras Públicas, la Jefatura de dicho organismo oficial, desde cuando la desempeñaba D. Francisco Manrique, les adeuda los jornales devengados en varios meses.

Semejante demora en el pago de los devengos ha creado una situación desesperada a los obreros acreedores, la mayor parte padres de familia.

No creemos pecar de exigentes si reclamamos del nuevo jefe de Obras Públicas la oportuna orden de pago de dichos devengos, ya que ello es lo menos a que viene obligado, tanto por espíritu de Justicia como por acatamiento a la ley relativa a contratos de trabajo.

NAVARRETE - Sastro

Participa a su clientela que permanecerá cerrada la Sastrería hasta el día 25 de Septiembre

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono Núm. 1760

PRECIO FIJO

GRAN BARATURA DE MANTAS DE LANA

Se liquida una gran partida de mantas de lana de buena calidad

SIN TARAS • DEFECTUOSAS • TARADAS

A MITAD DE PRECIO

procedentes de una fábrica cerrada

Aprovechen esta OPORTUNIDAD

Grandes reformas de local

# EL OBRERO BALEAR

Redacción y Administración: C. S. Sindicato, 176-1.º - P. R. I. M. R.

## El frente único

El Secretario de la Juventud Socialista de Mahón, nos solicita la inserción del siguiente escrito, haciendo constar que ha hecho igual solicitud al Director de «Nuestra Palabra».

### A los trabajadores de Baleares

En el número 73 de «Nuestra Palabra», correspondiente al día 16 del mes en curso, se inserta una información con el título «Sobre Frente Único en Menorca» en la cual se pretende hacer pasar a la Juventud Socialista de Mahón, en particular y a todos los socialistas en general como enemigos de la unidad de acción, aportando como prueba de ello una serie de razones mixtificadas, que a la par que demuestran la poca seriedad de los informadores, dá a conocer — leído entre líneas — que el Partido Comunista de Menorca, persigue no la acción común de los explotados, sino la desorganización de las entidades obreras para atraer a los obreros a su Partido.

La Juventud Socialista de Mahón, atenta siempre a los deseos de la clase proletaria por la que está integrada, no puede permitir en silencio estas maniobras y por este motivo hace pública esta nota demostrando con pruebas la verdad de lo dicho.

De todos es sabido que el Congreso de la F. O. M., a propuesta de los delegados socialistas, se pronunció por la unidad de acción, en cumplimiento de lo cual el Comité de la misma invitó a una reunión a las Sociedades afectas a la C. N. T., organismos autónomos, agrupaciones Socialistas y grupitos comunistas, que se celebró en Mercadal el día 25 de febrero y en la que dejaron de concurrir los cenetistas.

En la citada reunión se examinaron los puntos que pudieran servir de base y después de amplias deliberaciones se acordó designar un Comité, integrado por distintas fracciones, que una vez consultadas todas las entidades resolviera en definitiva la norma de conducta a seguir. Para la mayor efectividad de ello los reunidos acordaron en seis puntos y un apéndice los deseos de todos, modificables a juicio de las asambleas obreras de las respectivas entidades que habían de formar el F. U.

La presidencia del Comité

recayó en un camarada comunista, elogiado muchas veces por «Nuestra Palabra» por su gran actividad y revolucionarismo, quien convocó a los comisionados, para los trabajos preparatorios, a una reunión que se celebró en 4 de marzo, en donde se puso de manifiesto el deseo de los comunistas, que no era otro que lograr que el Comité aprobara los seis puntos con interpretaciones muy originales sin someterlos al conocimiento de los obreros de base. La negativa rotunda de los socialistas hizo fracasar su maniobra y desde entonces no se reunió más el Comité a pesar de los requerimientos que se hicieron al Presidente, el cual siempre daba excusas. Dos meses más adelante recibimos una convocatoria invitándonos a una reunión a la cual asistimos a pesar de que ignorábamos el objeto de la reunión ya que la citación venía sin firma, sello ni nada que diese a conocer de que se trataba ni quien la enviaba. Sorprendidos quedamos cuando un sujeto que dijo llamarse Federico Arce nos indicó que la reunión era del Comité y que había sido convocada por él, el cual era sustituto, según demostró con la credencial, del Presidente por acuerdo del Partido Comunista. Huelga decir quien asistió a la reunión, pues faltaron casi la mitad de los delegados.

Las intervenciones del citado Arce, delegado comunista, no pudieron ser más desacertadas, hasta el punto de demostrar la conducta asquerosa del que fué anteriormente delegado comunista y que había merecido los honores, hacía pocos días, de ser elogiado por el órgano Blear de su Partido. Este como el otro pretendía que el Comité organizador se convirtiera en órgano oficial del P. C. y resumió sus intervenciones de ataques a los socialistas y anarquistas en dos proposiciones: difusión en todo Menorca de un manifiesto de ataques a los obreros que no militaban en las filas comunistas y celebración de una asamblea magna llamada de Frente Único, pero con el mismo fin que el manifiesto. El delegado de la Juventud Socialista hizo presente que esto no eran maneras de hacer el Frente Único y se opuso, resueltamente, a secundar tales planes y esto dio motivo a que se suspendiera la reunión sin tomar ningún acuerdo.



La primera expedición de niños de los huelguistas metalúrgicos antes de partir para Lluçmayor.

Dos semanas más tarde recibió la J. S. de M. una carta del delegado comunista quien se asumió por sí sólo el cargo de Tesorero y la libertad de contestar en nombre del Comité, invitándola a la asamblea y exigiéndole cierta cantidad que había prometido para ayudar a los gastos de propaganda. Naturalmente, nosotros nos negamos a entregar cantidad alguna hasta la celebración de estos actos y le remitimos una carta en donde le exponíamos nuestros puntos de vista adjuntándole a la vez un proyecto de bases para la discusión y organización del Frente Único.

La asamblea no llegó a celebrarse a pesar que hubo Agrupaciones que le remitieron dinero, el cual ignoramos la suerte que habrá tenido.

Ultimamente y con el propósito de sorprender la buena fé de los obreros «Nuestra Palabra» publica ciertos artículos en los cuales quiere hacer aparecer a estos hombres amigos de la unidad obrera, cuando son todo lo contrario. Táctica confusional que empleó, también, «Mundo Obrero», para dar cuenta de estas reuniones, manifestando que el citado Congreso se había celebrado a iniciativa del Radio Juvenil Comunista de Ciudadela (Este podéis leerlo en el n.º 14) y que la emplea el comunista Arce que actualmente se ha presentado en Ciudadela con el nombre de Simón Salinas. Nosotros repudiamos todo esto, los obreros harán lo mismo a medida que vean la mala fé de ellos. Por el momento aquí van unas cuantas verdades que no les conviene olvidar, en las cuales se refleja quienes son los sabotadores del Frente Único. Verdades que ampliaremos si este Corresponsal, Federico o Simón o lo que se quiera llamar, sigue con sus treces de calumniar a los que tienen por norma la seriedad, el amor a la causa revolucionaria y la honradez.

Juan López Morillo  
(Secretario General de la Juventud Socialista de Mahón)

## La Huelga de Metalúrgicos

Si las autoridades no están confabuladas con los patronos, que lo demuestren con su intervención energética y eficaz

A la octava semana se halla en el punto inicial del conflicto en cuanto a soluciones se refiere, por lo menos, por lo que afecta a los huelguistas, ya que éstas han de producirse, al parecer, por el agotamiento de alguno de los bandos o por la buena disposición de ánimo de ambos, y, ni se nota debilidad en los huelguistas ni buenos propósitos en los elementos patronales, lo cual implica que un movimiento que no debió producirse jamás, por lo fútil de su origen — y no se hubiese producido de no provocarlo «Fundición Mallorca» con el beneplácito de toda la patronal — lleva casi dos meses de existencia con todos los perjuicios materiales propios de tales casos y con todos los síntomas de prolongarse de una manera indefinida e infinitamente perjudicial no solamente para los elementos directamente afectados, si que también para toda la ciudad.

Sin embargo, y a pesar de que este conflicto se halla atascado con evidente perjuicio de tercero, no se vé en los medios oficiales obligados a propiciar una solución que ponga fin a tanto quebranto, el propósito de mediar con ánimo de eficacia.

Bien es verdad que esta huelga ha sido intervenida por el Jurado Mixto, el Gobernador, el Delegado de Trabajo y el Alcalde, pero con tan flojo empeño y tal desgana, que parece que tales intervenciones sólo han respondido al propósito de cubrir el expediente.

Si la pasividad de las autoridades y la intransigencia patronal se asienta en la esperanza de que los huelguistas van a entregarse de un momento a otro, les decimos, lealmente y sin hipóbole de ninguna clase, que están en terreno resbaladizo.

Cada día que se suma a los ya transcurridos en huelga galvaniza la moral de los huelguistas y despierta el espíritu de solidaridad de la clase trabajadora.

Quien pudiendo y debiendo intervenir en pos de una solución se inhiba incurriendo en responsabilidad, tanto más grave cuanto más dure este conflicto que, lo repetimos, ha sido provocado por la soberbia de «Fundición Mallorca», secundada por toda la patronal metalúrgica.

Esta empresa, como todas las demás casas, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de trabajo, ha venido sosteniendo todo su personal a través de las desminuciones de demanda, reduciendo los días de labor según los pedidos. Pero un día, por un pequeño incidente, redujo los tres días de trabajo semanales a seis medias jornadas, y porque los obreros no se avinieron a ello les despidió, dando con ello origen al conflicto que nos ocupa, pues semejante horario no podían aceptarlo los obreros, por arbitrario y oneroso para sus intereses.

Claro que el litigio se ha complicado con otras reivindicaciones, pero tenemos la convicción de que la readmisión de todo el personal con las mismas condiciones de antes de producirse el conflicto por parte de «Fundición Mallorca» facilitaría la solución del mismo.

Nosotros preguntamos: todas las autoridades juntas, todas las llamadas Fuerzas Vivas reunidas, toda la opinión ¿no son bastantes a obligar a «Fundición Mallorca» las fuerzas de seguridad, que ya es algo más que pasividad y que de persistir en ellos tratará en convicción lo que no es en nosotros más que un barrunto: que autoridades y patronos se hallan confabulados en el designio de aplastar a la clase trabajadora organizada. De confirmarse semejantes propósitos — e inhibición equivaldrá a ello — la clase trabajadora sabrá a que atenerse, a que espeje mirarse para desbaratar tan criminales planes: Valencia, Zaragoza, Madrid. He allí los ejemplos de victoria.